

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.346.—Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1966, sobre ampliación de recurso modificación de Ordenanzas 28 y 20 del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Pleito número 299.—Don Eloy Pérez Diéguez y otro contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 22 de octubre de 1965, sobre multa.

Pleito número 1.260.—Ayuntamiento de Arbizu (Navarra) contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de febrero de 1966, sobre abastecimientos de aguas.

Pleito número 1.210.—«Leal Elizarán, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de febrero de 1966, sobre tráfico de Empresas.

Pleito número 1.300.—Don Jacinto Caetano Espinosa contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de febrero de 1966, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario Decano.—2.485-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número uno, Decano de los de Madrid.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de procedimiento especial sumario, seguidos conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 285 de 1964, a instancia de don Antonio Andrés Ruiz del Arbol contra don Antonio Vega Camargo y doña Rosa Villamiel de la Orden, mayores de edad y vecinos de Madrid, se ha acordado por segunda vez y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación la venta en pública subasta de la finca hipotecada, que se describe al final, para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día ocho de julio próximo, a las once treinta horas, y se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el de tasación, rebajado en el veinticinco por ciento, que asciende a cuatrocientas doce mil quinientas pesetas, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente para tomar parte una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del referido tipo.

3.ª El remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del

mencionado artículo se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta se describe como sigue:

«Rústica.—Huerta en término de Villaviciosa de Odeón, en el sitio del Junqueral, que mide unas cinco y media fanegas, equivalentes a una hectárea setenta y siete áreas y sesenta y cinco centiáreas, con derecho a riego de una noria enclavada en la parcela colindante. Valorada en la escritura de constitución de hipoteca y a efectos de subasta en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas.»

Dado en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Miguel Granados López.—El Secretario (ilegible).—1.738-3.

TARRASA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Tarrasa y su partido, en proveído de hoy, dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Caja de Ahorros de Tarrasa» contra la entidad mercantil «Fábrica de Accesorios Automóvil y Electrodomésticos, S. A.», por el presente se saca a pública y primera subasta por término de veinte días la finca que luego se dirá, base del procedimiento cuyo acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de junio próximo y hora de las doce de su mañana.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Un edificio de planta baja y piso cubierto de terrado y una nave industrial a continuación, de planta baja, cubierta de dientes de sierra, situada en esta ciudad de Tarrasa, calle de Gerona, número 196, formando chaflán con la calle 21 bis A, edificado sobre una porción de terreno que ocupa una superficie de 1.706 metros 20 decímetros cuadrados, y cuyo perímetro lo determinan las siguientes líneas: Una de 15,90 metros a la calle de Gerona sigue el chaflán a la calle 21 bis A, que mide 10 metros, a continuación, y dando frente a la calle 21 bis A, otras de 65 metros, a espaldas otra de 28 metros y, por último, la que cierra el perímetro que mide 76 metros. Y linda frente, Este, calle Gerona; derecha, entrando, Sur, finca de Luis Monsonet Dulcet; izquierda, chaflán dicha calle, digo dicha y calle 21 bis A, y por detrás, Manuel Coloma». Corresponde la descrita finca a la Sociedad expresada, por agrupación practicada de otras dos de su propiedad, cuya respectiva descripción corresponda a la finca número 14.664, obrante al tomo 1.285, libro 309 de la sección segunda de Tarrasa, folio 22 y finca número 12.242, obrante al tomo 1.207, libro 278 de la sección segunda de Tarrasa, folio 88. Habiéndose fijado en la escritura de hipoteca como tipo para la subasta la suma de 1.306.900 pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que se deja expresado; que los licitadores deberán constituir previamente en la mesa del juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarrasa a 11 de mayo de 1966. El Secretario, José María Pujadas.—Visto bueno, el Juez, Antonio del Cacho Frago.—1.737-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GARRIDO GONZALEZ, Tomás; hijo de Vicente y de Soledad, natural de Almagro (Ciudad Real), soltero, ebanista, de veintinueve años, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, domiciliado últimamente en Almagro; procesado en la causa número 2.074 de 1965 por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.—(2.016.)

LAIMUNS SERRA, Roberto; hijo de Roberto y Narcisa, natural de Alcira (Valencia), de veintidós años, estatura 1,870 metros, sin domicilio conocido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 312 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja, en Valencia.—(2.017.)

BOLUFER RIPOLL, Miguel; hijo de Enrique y de Amparo, natural de Cullera (Valencia), de veintinueve años, estatura 1,672 metros, domiciliado últimamente en Cullera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 312 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja (Valencia) ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, con destino en la citada Caja.—(2.039.)

RODRIGUEZ MARTINEZ, Germán; hijo de Mariano y Mercedes, natural y vecino de Ceuta, mariner, de diecinueve años, mariner de segunda de la Armada, domiciliado últimamente en Ceuta, calle F. los Rosales; procesado en la causa número 70 de 1966 por supuesto delito de desertión.—(2.037), y

ORTAS RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Alejandro y María, natural de Vigo (Pontevedra), soltero, alumno de Náutica, mariner de segunda de la Armada, domiciliado últimamente en Vigo, calle G. S. La Selqueira; procesado en la causa número 72 de 1966 por supuesto delito de desertión; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería d Marina, don Ignacio Abreu Fernández, en el Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Cádiz (San Fernando).—(2.038.)

HERVAS MARTINEZ CARRASCO, José; hijo de Vicente y María, natural de Caravaca de la Cruz, soltero, radiotécnico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Caravaca de la Cruz; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Caja de Recluta número 351 de Murcia.—(2.036.)

MONTILLA GODOY, José; procesado en el sumario número 207 de 1966 por presunto delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.081.)

MARTI MONTERDI, Luis; hijo de Juan y de Consuelo, natural de Cullera (Valencia), de veintidós años, estatura 1,62 metros, domiciliado últimamente en Cullera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 312 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, con destino en la citada Caja, en Valencia.—(2.085.)

PINTO COCA, Manuel; soldado perteneciente al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, hijo de Ricardo y de Manuela, natural de Sevilla, de veintitrés años, mecánico, casado, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, frente despejada, últimamente se encontraba en el C. I. R. número 16, de donde se evadió; encartado en causa por evasión; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juez Militar del C. I. R. número 16, en Campo Soto (San Fernando).—(2.084.)

BARRIO GOMEZ, Aureliano; hijo de Timoteo y de Rosario, natural de Bustillo del Monte (Santander), de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en el Satorio San Juan de Dios (Palencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 751 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja (Palencia) ante el Juez Instructor don Benedito Merayo Merayo, con destino en la citada Caja.—(2.083.)

AYMIMIR CLEMENTE, Manuel; hijo de Manuel y de Julia, natural de Vall de Uxó (Castellón), de treinta años, soltero, labrador, domiciliado últimamente en Vall de Uxó; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 321 para su incorporación a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Castellón de la Plana ante el Juez Instructor don Carlos González Espresati de Burgos, con destino en la citada Caja.—(2.079.)

Juzgados civiles

FERNANDEZ ABIZANDA, Manuel; natural de Barcelona, soltero, camarero, de veinticinco años, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, Nuestra Señora del Coll, número 193, principal, tercera.—(1.997), y

GALLARDO GARCIA, José Antonio; natural de Barcelona, soltero, camarero, de veintiocho años, hijo de Josefina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Obispo Laguardia, 16, 2.º, 4.ª; procesados en la causa número 1.014 de 1964 por robo frustrado; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.996.)

CORTES CORTES, Juan; hijo de José y de Gregoria, casado, hojalatero, de cincuenta y dos años, natural de Tijola (Almería), domiciliado últimamente en Alicante; procesado en la causa número 192 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante dentro del término de diez días.—(1.993.)

GARCIA SANMARTIN, Clemente; natural de Briviesca (Burgos), soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Clemente y de Valentina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cadi, 20, primero, cuarta; procesado en la causa número 643 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.000.)

DIAZ GONZALEZ, Ramón; natural de Molina, casado, jubilado, de cuarenta y nueve años, hijo de Miguel y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Arte, número 92, bajos; procesado en la causa número 254 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.999.)

VAZQUEZ GALLARDO, Alfonso; natural de La Palma del Condado, soltero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Hospital, número 82, principal, segunda; procesado en diligencias preparatorias número 3 de 1965 por infracción Ley 122; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.998.)

GONZALEZ LORENZO, Luis; hijo de José y de Vicenta, natural y vecino de Madrid, actor, soltero, de veintitrés años, último domicilio en la calle de Sombriería, número 7, de Madrid; procesado en el expediente número 89 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(2.009.)

LOPEZ DE HORNA, Francisco de Paula; de cincuenta y siete años, casado, comerciante, natural de Carche, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Madrid (Aravaca); procesado en el sumario número 58 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.008.)

CLEMENTE DE DIEGO GONZALEZ, José María; natural de Madrid, casado, del comercio, de cuarenta y nueve años, hijo de Clemente y de Amparo, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en la causa número 915 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.003.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Huelma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 84 de 1964, Isidoro Ortega Soto.—(1.985.)

El Juzgado de Instrucción de Escalona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 8 de 1966, Angel Hilario González Embid.—(1.984.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 163 de 1951, Alejandro López Mascarell.—(2.001.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 187 de 1957, Pedro Gómez Santamaría.—(1.995.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 84 de 1966, Francisco Romero Carretero.—(2.007.)

El Juzgado de Instrucción de La Carolina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 118 de 1947, Manuel García Sánchez.—(2.005.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 335 de 1962, Jorge Cuspina Sabaté.—(2.002.)

El Juzgado de Instrucción de Logroñán deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Angel González Gallego.—(2.006.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 141 de 1948, Ramón Tamargo Mantilla y Fidel García Calderón.—(2.015.)

El Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Miguel González Rodríguez.—(2.010.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por medio de la presente se notifica al súbdito alemán Gronenberg Gunter, conductor del vehículo matricula B-WL-756, que por auto de esta fecha recaído en las diligencias preparatorias número 109 de 1966, ha sido declarado inculpaado; al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de una audiencia preste fianza bastante a cubrir la suma de cuarenta mil pesetas para garantizar las responsabilidades pecuniarias de la causa y finalmente se le emplaza para que en el término de cinco días comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Castellón, nombrando Abogado y Procurador, con apercibimiento de serles designados de oficio. Al propio tiempo y por medio de la presente se le cita para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción a prestar declaración.

Nules, 23 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—1.988.

Por virtud del presente se notifica en forma al inculpaado Antonio Vizcaíno Abad, de treinta y siete años, soltero, empleado, hijo de Pedro y Facunda, natural de Almería y residente al parecer actualmente en Alemania, en la localidad de Mannheim B. 1. 7, que con fecha 9 de los corrientes se dictó auto en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley del Automóvil seguidas en este Juzgado de Instrucción de Almazán con el número 25 del año actual, por el que se le declara inculpaado como autor de un hecho previsto y penado en el artículo tercero de la Ley de 24 de diciembre de 1962, y en su virtud se le emplaza para que en el término de cinco días comparezca ante la Audiencia Provincial de Soria a hacer uso de su derecho de nombrar Abogado y Procurador que le defienda y represente, bajo apercibimiento que de no ve-

rificarlo se le nombrarán de oficio, y al propio tiempo se le requiera para que en el término de una audiencia preste fianza para cubrir las sumas de 70.000 pesetas para asegurar las responsabilidades civiles que pudieran derivarse en razón a los daños causados y otras 35.000 para costas y otras responsabilidades pecuniarias, previniéndole que de no verificarlo se procederá al embargo de sus bienes.

Dado en Almazán, 24 de mayo de 1966. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.994.

Por providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Redondo Salinas, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 319/66, sobre abandono de familia, instruido a virtud de denuncia de Juana Navarro Hernández, ha mandado que se cite por medio de la presente al denunciado Alberto Guarnich Jiménez, que tuvo su último domicilio en la calle Marqués del Duero, número 16, primero, primera, pensión, de esta capital, cuyo actual paradero se desconoce, a fin

de que comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oído, apercibiéndole que si no comparece ni alega causa justa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación acordada expido la presente cédula en Barcelona a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).—2.004.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de leña para hornos.

Hasta las diez horas del día 28 de junio próximo se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por el sistema de contratación directa de leña para hornos, con destino al Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 2.345 quintales métricos, y para el de Toledo, 907 quintales métricos, siendo el precio límite máximo el de 75 pesetas por quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas y las copias firmadas, acompañándose la documentación exigida en los pliegos de condiciones legales. Estos, los de técnicas y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficinas. Importe anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—3.007-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parque de Ingenieros», en Badajoz.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parque de Ingenieros», en Badajoz.

El acto se celebrará en Madrid, a las trece horas del día veintisiete (27) de junio próximo, en su domicilio, calle Alcalá, 120, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.703.329,68 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en el mencionado domicilio y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—3.003-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sabadell (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sabadell (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sabadell y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—2.948-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Calahorra (Logroño), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Calahorra (Logroño), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Logroño en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán ex-

puestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Logroño, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Director general, Manuel Román.—2.949-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia segunda subasta del solar propiedad del Estado situado en Puebla de San Miguel, calle de la Umbria, número 1.

Acordada la enajenación en segunda subasta pública del solar propiedad del Estado situado en Puebla de San Miguel, calle de la Umbria, número 1, de 47 metros cuadrados, ésta tendrá lugar ante la Mesa de la Delegación de Hacienda el día 28 de junio de 1966, a las doce horas, siendo el precio de la misma el de 3.995 pesetas.

El pliego de condiciones generales puede verse en la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda, hasta el mismo día de la subasta.

Valencia, 24 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.989-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una parcela sita en esta capital.

Se saca a pública subasta, para el día 4 de julio de 1966, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela sita en Lérida por el precio de pesetas 140.237,20.

Lérida a 25 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—2.986-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una casa sita en Mayals, calle Vilaclosa, 27.

Se saca a pública subasta para el día 4 de julio de 1966, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Ma-